

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Loyola Andalucía
Universidad solicitante	Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. (Sede de Sevilla)
Universidad/es participante/s	Universidad Loyola Andalucía
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se aceptan las siguientes modificaciones propuestas:

5.5. Módulos, Materias y/o Asignaturas.

Se ha intercambiado la planificación temporal de las asignaturas ofertadas en primer curso “Economía de la empresa” y “Principios de sociología”, quedando “Economía de la empresa” en el primer semestre y “Principios de Sociología” en el segundo.

9. Sistema de garantía de calidad.

Aunque se indica que se ha sustituido el enlace web referente al sistema de Garantía de Calidad del Título este no funciona, se recomienda corregir el enlace aportado en próximas actualizaciones de la memoria del título.

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones



aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 16/07/2014

Director
Dirección de Evaluación y Acreditación

Fdo. Juan Antonio Devesa Alcaraz